

Código Ético de Satellite



Preámbulo: Satellite reconoce que quienes tienen niños pequeños en sus vidas son los modelos de comportamiento ético y moral a seguir para esos niños. El Código de Ética de Satellite anima a nuestros proveedores, familias y a todo el personal a ser amables, respetuosos, responsables, intencionales y equitativos.

Valores Centrales

- 👤 Apreciamos la infancia como una etapa única y valiosa del ciclo de la vida humana.
- 👤 Basamos nuestro trabajo en el conocimiento de cómo se desarrollan y aprenden los niños.
- 👤 Apreciamos y apoyamos el vínculo entre el niño y la familia.
- 👤 Reconocemos que a los niños se les comprende y apoya mejor en el contexto de la familia, la cultura, la comunidad y la sociedad.
- 👤 Respetamos la dignidad, el valor y la diversidad única de cada persona (niño, miembro de la familia y compañero de trabajo).
- 👤 Reconocemos que los niños y los adultos alcanzan su máximo potencial en el contexto de relaciones que se basan en la confianza y el respeto.

I. Responsabilidades éticas hacia los niños

- Sobre todo, no haremos daño a los niños. No participaremos en prácticas que sean emocionalmente perjudiciales, físicamente dañinas, irrespetuosas, degradantes, peligrosas, explotadoras o intimidatorias para los niños.
- Reconocemos y respetamos las cualidades, capacidades y potencial de cada niño.
- Cuidamos y educamos a los niños en entornos emocionales y sociales positivos que son seguros, saludables y estimulantes a nivel cognitivo, y que apoyan el desarrollo, la cultura, el idioma, la etnia y la estructura familiar de cada niño.
- Fomentamos el derecho de cada niño a jugar y aprender en un entorno inclusivo que satisfaga las necesidades de los niños con y sin discapacidades y que respete su dignidad y sus aportaciones.
- No discriminamos a los niños negándoles beneficios, otorgándoles ventajas especiales o excluyéndolos de programas o actividades.
- Mantenemos relaciones respetuosas con cada niño.

II. Responsabilidades éticas en la relación entre el proveedor y la familia

- Desarrollamos relaciones de confianza mutua y creamos una colaboración entre el proveedor y la familia; tanto el uno como el otro tienen la responsabilidad de actuar con integridad en las prácticas de inscripción y de cumplir con los compromisos adquiridos.
- El proveedor y la familia participan en una comunicación de dos direcciones en la que se escuchan con respeto, se asegura la confidencialidad, se reconocen y aprovechan las fortalezas y competencias, y se aprende mutuamente unos de los otros para criar a los niños de manera cooperativa y efectiva.
- Reconocemos la diversidad en los valores de la crianza de los hijos y discutimos abiertamente las preferencias que se aplican a la planificación e implementación del programa.
- Mantenemos relaciones profesionales.

III. Responsabilidades éticas hacia los compañeros

- Establecemos y mantenemos relaciones de respeto, confianza, confidencialidad, colaboración y cooperación con los compañeros.
- Apoyamos a los compañeros en su camino para alcanzar sus necesidades profesionales y el desarrollo en su carrera.
- Reconocemos las contribuciones de los compañeros a nuestro programa y no participamos en prácticas que menoscaben su reputación o perjudiquen su efectividad en el trabajo con niños y familias.
- Resolvemos inquietudes de manera colectiva, confidencial, profesional y directa con las personas involucradas.

IV. Responsabilidades éticas hacia la comunidad y la sociedad

- Brindamos a la comunidad programas y servicios de educación y cuidado de la primera infancia de alta calidad.
- Nos comunicamos de manera abierta y sincera sobre la naturaleza y el alcance de los servicios que brindamos, y ofrecemos únicamente servicios para los que estamos capacitados, cualificados y para los que tenemos los recursos necesarios.
- Trabajamos a través de la educación, la investigación y abogamos por derechos para avanzar hacia una sociedad en la que todos los niños pequeños tengan acceso a programas de educación y cuidado infantil de alta calidad.
- Promovemos el conocimiento y la comprensión de los niños pequeños y sus necesidades para trabajar hacia un mayor reconocimiento social de los derechos de los niños y una mayor aceptación social de la responsabilidad por el bienestar de todos los niños.
- Respetamos la confidencialidad de cada niño, familia y proveedor. El uso de la información obtenida a través de visitas, observaciones, documentos de acreditación y consultas regulatorias se compartirá solo cuando sea relevante y necesario.